

Marzo 3 de 1921.

Mi querido General Crowder:

Con verdadero sentimiento le escribo estas líneas, ya que estoy convencido de su gran interés por solucionar esta enojosa cuestión electoral que entre nosotros se debate; pero no puede ocultar a Vd. la verdad de lo que ocurre.

Los liberales hemos llegado ya a poner la espalda contra la pared. Vd. conoce todos los atropellos que contra nosotros se cometieron, y se están cometiendo, desde el mes de Mayo de 1920 hasta la fecha. El Tribunal Supremo de Justicia ha fallado este pleito, y lo ha fallado en contra del prestigio de nuestro Gobierno declarando probada su intervención directa con las fuerzas armadas para burlar la voluntad popular y perpetuarse en el poder; y a pesar de la labor de Vd que soy el primero en reconocer el Gobierno sigue burlandose de todos nosotros, y no me atrevo a decir que intenta hacerlo del Gobierno Americano también.

Aquí estamos bajo el peso de las mas intolerables persecuciones a pesar de la Comisión de Conciliación, y a pesar de las promesas que el Gobierno le habra hecho a Vd. de ponerse al fin en un plano de legalidad. Lea Vd. el telegrama que recibí antier de Colón, y los ultimos que he recibido hoy de Falla, de Moron y de Santiago de Cuba. Iguales a esos los recibo de todas partes de la República. Lea Vd. la carta que le adjunta de un ciudadano americano condueño del Central Washington, Provincia de Santa Clara. Siguen los supervisores siguen los militares con

178

sus tropelías, y continuaran según ha declarado hoy el propio Presidente Menocal a la Comisión de Conciliación los Jefes de Distritos Militares en sus puestos, estos que son los primeros culpables de todo lo que ha pasado, diciendo también que no suprimiré a los supervisores militares sino cinco días antes de las elecciones. Ante estas manifestaciones, cuya publicidad trato de evitar, la Comisión ha pensado en disolverse dada la nueva burla y la contradicción entre ese propósito y lo ofrecido por Vd. en el sentido de que debe haber un período, por lo menos de diez días después de ser evidentes para todos las garantías, para que los partidos puedan hacer la necesaria propaganda y organización y poner a prueba el sistema de orden público con entera libertad del elector. Estas declaraciones de hoy del Presidente evidencian la nulidad de todo esfuerzo en pro de la armonía.

¿Que confianza van a tener los electores si siguen siendo Jefes de las fuerzas militares que quedan en cada una de esas provincias los mismos Jefes de Distrito que son culpables de las coacciones pasadas y de las presentes? Ellos son los que alienan a los grupos de paisanos armados para que actúen contra los liberales, y si nosotros resistimos las imposiciones de esos grupos, entonces la fuerza pública restablece el orden atacando a mansalva a los liberales.

Aquí General Crowder, no hay otro camino sino el de que Vd. recuerde quien es Vd. y el gran poder que representa en nombre del derecho y de la democracia, y actúe personal y decididamente. Aquí tiene Vd. que imponer que se quiten todos esos militares inmediatamente, y poner Vd. al frente de esos Distritos Mili-

tares a hombres rectos e imparciales, que desarmen a todas las pandillas que andan por los barrios rurales, y que el país tenga confianza en la rectitud e imparcialidad de esos Jefes que los hay.

¿Como y cuando vamos a celebrar las elecciones? ¿Que tiempo vamos a tener los liberales para hacerle ver a los electores que su derecho está garantizado, y que sus vidas serán respetadas, y llevar a su animo la conviccion de que se siente real y efectivamente garantizado?

El pueblo diariamente demanda contestaciones a estas preguntas.

Después de la experiencia de 1916 y de Noviembre último, y en vista de la ineficacia de la Nota del 30 de Agosto de 1920 y del reinado de violencia en que vivimos, yo no me atrevería como Candidato Presidencial a asumir la responsabilidad moral ante mi conciencia y ante mi país, de aconsejar a mis compatriotas a ir a unas elecciones en esas condiciones, porque seria llevarlos a una situación anormal de violencias, en donde perdería acaso su vida y el sosiego de sus hogares.

Yo apelo a su honorabilidad y a su rectitud de conciencia para que Vd piense un momento en lo que en esta carta le digo acerca de la excepcional gravedad de la situación.

Dios quiera inspirar a Vd. una salvadora resolución.

Rogandole me perdone si alguna contrariedad le producen estas líneas, mande a su afmo. amigo que lo distingue (f) José Miguel Gómez.-

Mayor General E.H. Crowder.  
Crucero "Minnesota".

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA